

**PROCESO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.**

El Tribunal calificador del presente procedimiento, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2023, ha acordado lo siguiente:

**Primero.- Estimar la solicitud presentada por la siguiente participante:**

-. **M<sup>a</sup> Cristina Martín Peraza:** el certificado aportado del Ayuntamiento de La Victoria cumple con lo exigido en la Base Sexta. Esta aspirante mantiene su puntuación máxima de 60 puntos pero el total se altera y asciende a 87,62.

**Segundo.- Desestimar la solicitud presentada por el siguiente participante:**

-. **Sergio Gutiérrez Rojas:** con respecto a la alegación formulada, se informa que el Tribunal Calificador ha actuado y adoptado sus acuerdos ciñéndose al contenido de las Bases de la convocatoria, debidamente aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial correspondiente; por lo que, en consecuencia, se ratifica en la valoración realizada.

**Tercero.-** Aprobar la siguiente relación, según las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, en las dos fases del proceso:

NOMBRE	Puntuación experiencia	Puntuación formación	Puntuación total
ALBERTO GÓMEZ, JOSE DOMINGO	60	25	85
ALONSO CASAÑAS, ANA M <sup>a</sup>	60	25	85
GARCÍA SOSA, ZAIRA	60	25	85
GONZÁLEZ LEON, M <sup>a</sup> MERCEDES	60	25	85
MARTIN PERAZA, M <sup>a</sup> CRISTINA	60	25	85
MORENO RODRIGUEZ, SALVADOR J.	60	25	85
PLAZA CLEMENTE, NURIA	60	25	85
REYES EXPOSITO, JOSE MARIA	60	25	85
SANTOS ACOSTA, LUCIANO	60	25	85
TABARES GARCIA, PENELOPE	60	25	85

**Cuarto.-** Publicar en el tablón de anuncios de la página web el acuerdo adoptado por el Tribunal; con indicación expresa de que, conforme a la base octava de la convocatoria, los participantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones respecto a la valoración obtenida en la segunda fase.

**Quinto.-** Una vez transcurrido el plazo de alegaciones indicado en el punto anterior, si no fuera necesario realizar modificación alguna en las calificaciones, proceder a la realización de la **entrevista curricular** (fase 3) a todos los candidatos señalados en el listado anterior, al haber obtenido más de 50 puntos entre las dos fases anteriores, el **próximo jueves 8 de junio, a las 9:00**, en las dependencias de la Gerencia de Urbanismo, Calle Bencomo nº 16.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.


La Secretaria del Tribunal  
Elisabeth Hayek Rodríguez



Documento asociado al Expediente Nº 2018008699

Gerencia Municipal de Urbanismo  
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

[www.urbanismolalaguna.com](http://www.urbanismolalaguna.com)  
Tfno.: 922 601200

<b>Firmado por:</b>	ELISABETH HAYEK RODRIGUEZ - Jefe de Servicio	Fecha:	31-05-2023 18:35:12
Nº expediente administrativo: 2022-009161 Código Seguro de Verificación (CSV): 3905ABB566B27B5B2A328A9B669A522B			
Comprobación CSV: <a href="https://sede.urbanismolalaguna.es/publico/documento/3905ABB566B27B5B2A328A9B669A522B">https://sede.urbanismolalaguna.es/publico/documento/3905ABB566B27B5B2A328A9B669A522B</a>			
Fecha de sellado electrónico:	31-05-2023 18:35:46	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-05-2023 18:35:52